El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, viernes 5 Agosto de 1898. N.º 5.170

SECCION DE NOTICIAS

Ni política ni administración

El ideal inventado en los tiempos de la Unión liberal, «menos política y más administración», que hizo tanta fortuna entre los tontos y los cínicos, ha llegado ahora á su máxima pefección.

El Gobierno del Sr. Sagasta ha dicho, y lo sostiene, que hoy por hoy lo saludable, lo provechoso y lo patriótico es no hacer política ni administración. De todo esto cuida el Gobierno, y pueden los españoles descansar tranquilos.

La única desazón que les procurará el Gobierno, es la de soltar dinero, esto es, pagar puntualmente los impuestos, las contribuciones y los recargos. Para el que tenga dinero, la tarea es fácil. Quienes no lo tengan, que se lo procuren. Después de todo, algo debe de preocupar á los españoles; no todo ha de correr de cuenta del Gobierno.

Y confesamos que la vida en este país, mientras prevalezca el sistema Sagasta, será lo más tranquila y desahogada que pudiera imaginarse.

Ni Francia, ni Rusia, ni Inglaterra, ni Alemania han esperado jamás realizar un ideal semejante. La Providencia no les favorece, deja que los franceses, ingleses y alemanes vivan condenados á trabajos políticos forzados. A los españoles les ha librado Sagasta de esta pena, signo de imperfección, demostración evidente de la ninguna confianza que los gobiernos de aquellas naciones merecen de sus respectivos países.

Por algo nos hemos de distinguir los españoles. Todas esas pamplinas de la soberanía nacional, libertad de reunión, de la prensa, etcétera, etc., ¿á qué conducen?

Libertad de diversión, esto es la verdadera libertad. Al teatro, á los toros, al café, alguna juerga y una que otra cana al aire... esto es vivir.

De todo lo cual aparece muy claro, que vamos resueltamente por el camino que conduce á la suprema felicidad.

Es sensible, que al Sr. Sagasta y á los conservadores no se les hubiese ocurrido esto mucho antes. Cuantos disgustos y sinsabores nos habríamos ahorrado. Y cuantos millones de pesetas. Y cuantos miles de soldados que han muerto heróicamente por la Patria.

Apesar de esto, nosotros, que somos un tanto desconfiados, no nos damos por convencidos. Estaremos á la espectativa, observando al Sr. Sagasta, para ver si nos convence. Seguiremos muy republicanos, hasta probar si consigue el actual Gobierno que nos muramos de viejos.

Por que si el país se convence ¿qué le importaran nuestra propaganda ni nuestros ideales?

Quedamos, pues, entendidos; ni política ni administración. De esto se ha encargado en absoluto el Sr. Sagasta.

Y ya que el calor aprieta, vaya cada cual á sus baños, á sus posesiones, á su viajecito, y váyanse todos tranquilos. Más de lo que ha sucedido, no sucederá.

Y alabado sea Dios.

(La Publicidad).

El porvenir de Cuba

El periódico «Te Globle», de Londres, publica el siguiente artículo:

«Los americanos han aprendido mucho en la presente guerra; pero nada es comparable á la impresión que en ellos ha causado el conocimiento de los rebeldes cubanos, en cuyo favor emprendieron la guerra, y á los cuales juzgan ya como un «hato de pillos», completamente indignos de apoyo y simpatía. Se niegan á combatir y á trabajar; pero, en cambio, roban cuanto pueden á los americanos, después de devorar las raciones que reciben de los Estados Unidos. Muéstranse irritados contra el general Shafter, porque este no ha confiado á su «exquisita delicadeza el gobierno de Santiago», y tan violentas son ya las relaciones entre rebeldes y americanos, que en realidad no existe ninguna comunicación entre ambas fuerzas.

Sino fuera por lo que bajo el aspecto general tiene de trágica, la situación de los rebeldes resultaría cómica.

Según hizo saber al mundo mister Mac-Kin'ey, la guerra se emprendió con un fin humanitario y filantrópico: librar del yugo español á los infelices cubanos, dando á los rebeldes el gobierno de la perla de las Antillas. Ahora, al cabo de tres meses de lucha, con su inevitable cortejo de miserias y desastres, descubren los americanos que el cubano es un granuja y el español la persona digna de simpatía.

Las tropas del general Shafter, según nos dicen hoy, están fraternizando con los españoles, mientras el nombre de cubano «provoca invencible repugnancia en los soldados yankis.»

Lo triste del caso es que el Gobierno de los Estados Unidos está comprometido por solemnes declaraciones á dar el gobierno de la isla á los rebeldes. No se necesita gran esfuerzo de imaginación para adivinar que si eso se realiza, Cuba constituirá una terrible mancha para la causa de la civilización, siendo entonces sus condiciones infinitamente peores que las establecidas bajo el régimen español.

Si, por el contrario, los Estados Unidos se encargan del gobierno de la isla, tendrán que sostener una guerra contra el pueblo cuya emancipación provocaron la lucha con España. Llegado este caso, muy verosimil, podrá con razón preguntar España por qué ha sido despojada de su antigua colonia.»

Correo de Manila

Los diarios que hemos recibido de Manila y que llegaron ayer alcanzan hasta el día 21 del mes de junio, y de ellas son las noticias que á continuación publicamos:

Se da como seguro que el día 20 de junio por la noche ocurrieron serios disturbios á bordos de los buques de guerra norteamericanos, surtos en la bahía de Manila.

El comodoro Dewey y los oficiales de los cruceros yankees se vieron obligados á apaciguar el motín revólver en mano, registrándose algunos marineros muertos y heridos.

* *

Parece ya positivo que en las filas enemigas existe gran desmoralización, habiéndose declarado en cantón algunos de los pueblos levantados en armas, los cuales rechazan igualmente toda ingerencia, lo mismo del extranjero que del cabecilla tagalo, que tanto daño está ocasionando, con su traidor proceder, al país.

También nos aseguran que en las filas rebeldes se acaricia la idea de deponer las armas, rindiéndose á las autoridades españolas.

Ojalá se confirme.

Y un colega añade, con fecha del 18 de junio, que el desaliento cunde en las filas rebeldes y sólo así ese explica la disminución de enemigos frente á nuestras líneas avanzadas.

Según nuestras noticias, este estado de cosas obedece por una parte á falta de arroz y municiones, cosas de las que se conoce no se ocupan mucho los cabecillas rebeldes, y por otra á que los de Bulacán se llaman á engaño, porque dicen no les han entregado las cantidades que les habían prometido.

* *

El buque de guerra francés «Pascal» entró en la bahía de Manila el día 16 de junio. Su comandante M. Berel de Pretizel visitó al día siguiento á las autoridades españolas.

* *

«El Español», de Manila, dice que el día 9 de junio, llegó procedente de Batangas, fondeando en la rada de Cavite, el vapor mercante de esta matrícula denominado «Bulusan» con bandera desconocida.

A pesar de ello fué recibida dicha embarcación por la escuadra americana y ayer según, nos dicen, ha largado para fuera.

El hecho de ostentar ese buque una bandera que no era suya ni de gobierno reconocido, merece el concepto legal de «buque pirata» y como tal ha debido dársele caza.

Nosotros creemos de buena fué que los señores comandantes de los buques de guerra surtos en nuestra bahía no han tenido conocimiento de lo ocurrido el jueves, pues de lo contrario hubieran seguramente obrado en conformidad con los preceptos internacionales.

La escuadra americana por tanto, no ha tenido inconveniente en rozarse con «piratas» faltando á todos los deberes de delicadeza que el respeto á las leyes y á las potencias todas deberían observar.

Su cuenta la tendrá. El tiempo lo dirá. Para nosotros no es un misterio el propósito que alienta el comodoro americano.

Un detalle para terminar.

El «Bulusan» es de la propiedad de Francisco Martínez, propietario de Balayan en Batangas, procesado que fué no hace mucho por infidencia y que obtuvo la gracia de indulto.

A última hora sabemos que el «Bulusan» llevó ganado á la escuadra yankée.

* *

El mismo colega dice lo siguiente:

«Hemos tenido ocasión de recorrer la línea de fuertes que defienden el radio exterior de la ciudad de Manila, y esto nos ha proporcionado ocasión de convencernos, por nosotros mismos, de lo perfectamente bien custodiada que se encuentra y del levantado espíritu que anima á las tropas á quienes se ha «encomendado su custodia.»

Esta noticia no se compagina bien

con las que se han recibido, presentando, hace mucho tiempo, como desesperadísima la situación de Manila.

Confiamos en que el tiempo se encargará de aclararlo todo.

DON CARLOS

Juzgado por sus cabecillas

(CONCLUSIÓN)

Menoiry comentando la prisión y causa formada á Dorregaray de orden de D. Carlos:

«Creíamos que D. Carlos era un hombre, y hemos hallado que ni tiene sombra de tal. Todos somos víctimas de su carácter perverso. Lo peor que podemos desear contra nuestros enemigos es que se hagan carlistas.»

«*Savalls*, después de haber juzgado durísimamente á D. Alfonso y D.ª Blanca.

«El mismo D. Carlos, ¿no es tan malo como ellos? Y Doña Margarita ¿vale algo mas por ventura? Es enfermedad de raza; Dios los ha hecho á todos así, y no pueden ser otra cosa. ¡Que tipo D. Carlos! ¡qué necio! ¡qué tonto! ¡que presumido! ¡que vicioso! ¡qué pérfido y majadero! En mi vida he visto cosa igual. D. Alfonso es tan memo como él, pero como tiene menos fatuidad, no choca tanto. ¡Pero D. Carlos... ¡Si ese hombre no es más que una pícara caricatura del género humano! Cuando ahora le ví en Estella, no abría la boca que no rebuznase é hiciese *¡mu! ¡mu! ¡mu!* Si le hablaba de mis operaciones, contestaba *glorificat en maitines*, como decimos los catalanes.»

D. Indalecio del Caro, refiriéndose á la conducta de D. Carlos con Cabrera:

«Ni una sola frase de efecto que no quiera decir, *te necesito*; ni un solo paso de atención dado más que *por dinero;* faltar por sistema á la palabra empeñada; fingir arrepentimiento para engañar mejor; tomar á juego la buena fe del que se sacrifica, y la del hombre humilde que se deja matar por una idea, y las ideas mismas que son la esperanza y el consuelo de esta sociedad conturbada; ofrecer constantemente recursos propios *para apoderarse mejor de los ajenos*, y tanta doblez sin ingenio, y tanta vanidad fundada en un apellido, ni siquiera adornado con una regular educación, y *tanta barbarie para atizar la discordia entre hermanos, y ver de lejos la matanza, y celebrarla un día y otro con festines...*»

Y más adelante, para probar la intimidad de D. Carlos y de Rosas Samaniego, dice:

«Un ex carlista á quien no tengo el gusto de conocer, acaba de publicar un buen folleto, en el que dice:

»Yo conozco un defensor de la *causa tres veces santa de Dios, Patria y Rey*, que tiene arrojados á una sima que existe en los alrededores de Estella centenares de hombres, mujeres y adultos, sólo por delitos imaginarios, sin formación de proceso, sin ninguno de los auxilios espirituales y estos hechos son conocidos de todos, incluso el mismo D. Carlos.»

Y es verdad—añade Coso;—yo también conozco al monstruo. Halléle una tarde en Puente; él salía de la casa del rey cuando yo entraba. Un teniente coronel me dijo:—¿Sabe V. quién es ése?—No, señor.—Va V. á oirle.

¡Era Rosas! Venía por una especie de patente para *cobrar* contribuciones en Huesca; así lo dió á entender con monosílabos, porque apenas habla. Cabizbajo y de un color cetrino amarillento, mirada errante y actitud de miedo, se le veía como receloso de encontrar á cada paso la venganza.

—¿Y este hombre—pregunté á un oficial—entra en la casa del rey?—¡Que si entra!—me dijo.—Ayer comió con S. M.—Pero ¿es cierto lo que dicen de él?—Sí, señor.—¿Cuántas víctimas habrá hecho?—Sobre doscientas, y él siempre *el fiscal, el Juez, el verdugo, y el enterrador*.

El capellán de guías me dió luego detalles de una ejecución hecha por Rosas en la que él como sacerdote había tenido que auxiliar á la víctima, y sus informes me horrorizaron.

Con esta impresión hablé á D. Carlos aquella misma noche, y por ver el efecto que le hacía, nombré al monstruo. No olvidaré jamás el *divertido* lance que S. M. me refirió, apurando una copa de *chartreuse*.

Un... no sé quién, un hombre, un español lanzado á la sima, quedó agarrado á un arbusto pidiendo misericordia, y mientras él más gritaba, Rosas con mayor empeño le tiraba piedras enormes, hasta que, acertando una vez, lo arrojó al precipicio.

Esto lo negará D. Carlos; pero no negará que en su alojamiento entraba y salía Rosas como un caballero, y que, llevando pantalón de *oficial de caballería* y dormán, los centinelas de S. M. saludaban respetuosamente al asesino.

Se puede retar á todos los oficiales carlistas á que prueben que allí, hasta hace un año (esto se escribió en 1875), se ha dictado y llevado á efecto *una sola* sentencia de muerte con arreglo á ordenanza.

Pudiera llenar tres números enteros de *Vida Nueva* con recortes por el estilo; pero como eses bastarán á mi propósito, me limitaré, para que se recuerde quién es ese Rey (?) que aspira á velar por nuestra honra, vengarnos y hacer nuestra felicidad, á copiar un trozo del discurso del abogado Ronchetti en la causa del célebre robo del toisón.

«*Rochetti*.—Yo no os hablaré, señores Jurados, de la guerra cruel y asoladora que ese hombre ha hecho á su país por su ambición política; no os hablaré de los horrorosos asesinatos que en su nombre cometieron Rosa Samaniego, el cura Santa Cruz, Savalls y tantos otros; no os hablaré de su ignorancia, cobardía y corrupción ya proverbiales; no os hablaré de sus galanteos con mujeres casadas, de las doncellas que ha violado en el Norte de España, de las casadas que ha deshonrado; de su vida en París, en Viena y Rumanía; de la aventura en una ciudad del Danubio, donde una meretriz, para hacerse pagar, le robó los dientes postizos...»

(El público prorrumpe en grandes carcajadas. Las señoras no pueden contener la risa.)

Presidente.—¡Esto es intolerable! Señor abogado, no puedo consentir que su señoría continúe en este terreno.

Ronchetti.—Una sola cosa os diré, señores jurados, una sola y tenedla bien presente. Era en Filadelfia, pocos meses después de terminada la guerra. D. Carlos había pasado á América para lucir en los Estados Unidos las glorias adquiridas en España, y allí había frecuentado la casa de una mujer á quien por decoro trataremos de señora. Una noche, no pudiendo pagar, se quitó del dedo una sortija y la puso en el de aquella mujer perdida, en pago de su trabajo. En aquella sortija se leían las palabras *Carlos-Margarita* y una fecha. Era, señores jurados, la sortija nupcial de D. Carlos, la sortija sagrada del hombre que contrae matrimonio.

(Gran sensación; la multitud se agita; las señoras apenas pueden contener un grito de indignación.)

Ronchetti.—Y para que el escarnio, señores jurados, fuese mayor; para que la altísima institución del matrimonio quedase más pervertida, D. Carlos, el defensor del altar y el trono, el representante de la religión, dijo á aquella mujer: «Un día me sentaré en el trono de San Fernando, un día seré rey de España. Presentaos entonces en Madrid con esta sortija; llamad á mis reales palacios, y os concederé lo que pidáis, sea lo que fuere.» ¿Quién, pues, ¡Oh, señores jurados!, se atreverá á negar que el infame que ha hecho esto ha podido también fingir el robo de Toisón?...

(Sensación general en todos los bancos y galerías; movimientos de indignación.)»

Y copiado esto, quedo aguardando á que se me excite á publicar otras opiniones de carlistas sobre ese señor del *comunicado*.

JOSÉ NAKENS.

El hijo de un valiente

Su ingreso en la Academia

El ministro de la Guerra ha concedido, por Real orden, examen extraordinario de ingreso en la Academia de Infantería al joven D. Casto Vara de Rey, hijo del general del mismo apellido, muerto gloriosamente en defensa de la Patria.

Anteayer se verificó el exámen del mencionado jóven, que fué aprobado.

El Toledo es muy elogiada la decisión del ministro, por tratarse de una familia que cuenta tres de sus individuos muertos en campaña.

*

El Ayuntamiento de Ibiza, en sesión ordinaria tomó el acuerdo por unanimidad de colocar el retrato del General Vara de Rey, en el salón de sesiones de la casa consistorial.

Además acordó dar el nombre del defensor del Caney á la calle donde esta emplazada la casa en que nació este bizarro general, y en la fecha da colocar una lápida conmemorativa que recuerde á las generaciones venideras el acto heroico realizado por Vara de Rey al frente del Ejército de su mando y en lucha desigual con los enemigos de su Patria.

Celebramos los acuerdos tomados por la corporación municipal de Ibiza y otra vez hacemos votos para que tenga dignos imitadores la conducta del General Vara de Rey.

«La Publicidad» del martes publica las siguientes líneas:

La previa censura

Ayer recibimos la siguiente circular:

Capitanía general de Cataluña.—4.º Cuerpo de ejército.—Estado mayor.—Circular.—De orden de S. E. queda prohibida la publicación de toda noticia sobre alteración del orden público que no tenga caracter oficial, así como la de las que hagan referencia á la llegada de vapores trasatlánticos á puertos de las Antillas.—Barcelona 31 de Julio de 1898.—El General Jefe de E. M.—P. A., El Coronel 2.º Jefe, F. de Tamayo.

Sr. Director de «La Publicidad».

La publicamos para que vean nuestros abonados las dificultades con que tropezamos en el ejercicio de nuestro cargo que cada día es más difícil de sortear la obligación que hemos contraido con el público que desea saber, porque tiene derecho á ello, lo que sucede en esta desgraciada nación.

No extrañen, pues, nuestros lectores si «La Publicidad» resulta un diario anodino. No es nuestra la culpa. No han valido las protestas de nuestros colegas madrileños, de provincias y las nuestras contra de la previa censura que convierte á los diarios de oposición en órganos gubernamentales. Hemos de sufrir con dolor, pero no resignados, los horrores de la tempestad, esperando que amanezca un nuevo día que dé á todos las garantías necesarias para expresar con claridad el pensamiento.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 4.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Biale y Coll con asistencia de los concejales Sres. Pons Alzina, Pons Gomila, Fornaris, Pons Carreras, Pons Pons (don Pedro) Mir, Rotger, Pons Pons (don Francisco) Pons Martí y Tutzo.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

No habiéndose presentado postores á la subasta anunciada para el enladrillado de las aceras de la calle de S. Jorge, se acordó celebrar otra nueva con aumento de tipo.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de D. Diego Monjo Rotger, se acordó autorizarle para que transforme en ventana una de las puertas de la casa n.º 12 de la plaza del Príncipe sin practicar obras de consolidación.

Accediendo á lo solicitado por doña Eulalia Vanrell Netto se acordó darle de baja en el padrón de vecinos de esta ciudad.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Juan Marí en la que solicita se le abonen intereses de demora por lo que se le adeuda por aceras construidas en los años 1892 á 94.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Obras Públicas una instancia de Poncio Jover Villalonga y otros cortantes en la que manifiestan que el edificio destinado á Matadero público no reune las condiciones necesarias para su objeto, ni corresponde á la importancia de ésta población.

Se acordó quedar enterado de una circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia publicada en el Boletín Oficial de 23 de Julio último manifestando que este Ayuntamiento es de los que han cubierto en totalidad el importe del cupo de consumos correspondiente al año económico de 1897-98.

Se acordó quedar enterado de una comunicación de la Comisión provincial en la que se conmina con el envío de un Comisionado de apremio contra esta Corporación por no haber satisfecho todavía el importe del 4.º trimestre de reparto provincial de 1897-98 y de la contestación dada por la Alcaldía presidencia.

Se acordó aprobar la cuenta del producto del Matadero público obtenido en el mes de Julio último y que el líquido de 418 pesetas 50 céntimos ingrese en caja.

Se acordó celebrar en la forma de costumbre las festividades de los Santos titulares del anejo pueblo San

Luis, Aldea de San Clemente y Caserío de Llumesanas.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda un dictámen de la de Beneficencia en el que propone se cubran con láminas del empréstito municipal las deudas que tiene contraidas y que corresponden al presupuesto especial de los establecimientos del ramo.

Se sortearon los vocales asociados que en union de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal en el año económico corriente.

Se señaló la orden del dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

En la sesión de Junta Provincial de Intrucción Pública verificada el dia 2 del corriente, entre otros acuerdos, se tomó el siguiente:

«Que pase á informe del Inspector Sr. Barcia una petición de la Junta Local de Mahón, en la que se pide que se declaren comprendidos á D. Antonio Juan, D.ª Elena Maseras y doña Catalina Roselló en el caso 5.° del R. D. de 27 Abril de 1877, para el aumento gradual de sueldo á que se han hecho acreedores.»

Se dió lectura á una comunicación de la Junta Local de Mahón en la que expone haber consignado en acta un voto de gracias y la satisfacción y celo con que desempeñó su cometido en su viaje á Mahón el Inspector de Instrucción Pública, Sr. Barcia

Además se dió lectura á la memoria de la visita girada á Menorca por el Inspector Sr. Barcia. Este señor hace calurosos elogios de la Junta Local de Mahón, en primer término, por sus trabajos realizados, y de los maestros de est islaa que se desviven por la enseñanza.

El Sr. Barcia pide para dicha Junta y para los maestros una recompensa.

Se acordó que, por de pronto se dieran las gracias á la Junta local y á los maestros desde el Boletin Oficial y que se recordará á la dirección general la necesidad de recompensar, de alguna manera, á los maestros de Menorca.

Según el periódico «La Depêche», S. S. el Papa, desanimado por las desepciones sucesivas que ha sufrido en sus negociaciones con respecto á la guerra Hispano-Americana, ha resuelto dejar, de hoy en adelante, el asunto en manos de la Providencia, cuyos ocultos designios respeta.

Y comentando el hecho, añade: «Por ahí debia de haber empezado el Gefe del Vaticano.»

El próximo domingo á las cuatro de la tarde se reunirá la Junta administrativa de la sociedad de socorros del casino «Unión Republicana», para la revisión de las cuentas del finido Julio, que á dicho fin presentará el Administrador de la misma.

Según vemos en «La Correspondencia» de Palma, en la última convocatoria de la Academia de Guadalajara, ha sido promovido á primer teniente de ingenieros nuestro paisano D. Honorato Manera y Ládico por haber terminado con aprovechamiento sus estudios.

Se ha dispuesto que cuando el Vigia divise buques de guerra pintados de blanco, ponga dos banderas rojas en la parte del Este y otras dos del mismo color en la parte Oeste.

Así lo leemos en «La Almudaina» de Palma.

La subasta de los bailes públicos de los pueblos de este distrito municipal que ha tenido lugar hoy en nuestras Casas Consistoriales, han sido adjudicados los del Caserio de Llumesanas á Francisco Villalonga Anglada por la cantidad de 16 pesetas.

El de la Aldea de San Clemente á Juan Villalonga Gomila por 22 pesetas, siendo declarada desierta la del anejo pueblo de San Luis por falta de postores.

Por disposición del Sr. Delegado del Gobierno fué encerrada en el cuarto de corrección por via de escarmiento, una muchacha de esta ciudad que habia cometido una falta punible.

La festividad de San Cayetano patrono del Caserio de Llumesanas se celebrará el próximo domingo, dándose principio á estos con el baile público la víspera del sábado siguiendo los demás en la tarde y noche del dia siguiente.

Mañana sábado y el próximo lunes se dará la paga á las clases pasivas que cobran por la Administración Depositaría de este partido.

Leemos en el «Diario de Barcelona» del miércoles:

«El presidente de la Sociedad Colombófila de Barcelona, D. Joaquín Salgot, acompañado del presidente de la comisión de Consumos, señor Musté, y del secretario de la Asociación, señor Casas, visitó ayer á las autoridades gubernativas y militar para darles cuenta de la constitución de la Sociedad y solicitar al propio tiempo que sean orilladas algunas dificultades de orden burocrático que podrian dificultar la série de viajes preparatorios que se proyectan para establecer un servicio colombófilo entre las islas Baleares y la Peninsula, si las circunstancias lo hicieran necesario.

La referida Sociedad empezará el próximo viernes las sueltas de palomas en alta mar, y á este efecto ha fletado el vaporcito «Toro», á bordo del cual irán los comisionados de aquélla, llevando gran número de cestos con palomas, que serán soltadas en el primer viaje á quince ó veinte millas del puerto.»

Leemos en el propio periódico:

«Desde hace algunos dias al caer la tarde se forma un grupo de transeuntes frente al pasaje que da acceso al Jardin Español, donde se representa una escena realmente curiosa. Un pajarillo está en acecho constantemente atisbando la salida de un gato de una de las porterias de las casas que tienen su entrada por el pasaje y en cuanto le divisa se lanza desde una de las ramas donde está de centinela y le molesta á picotazos, siendo inútil la ligereza y la astucia del felino para cazarle. Según cuentan los vecinos, el gato hizo presa de un nido donde tenia el consabido pájaro sus pequeñuelos. Desde aquel dia, guiado por un instinto de venganza, se pasa el pájaro horas y horas esperando la salida del gato, sin que le ahuyenten ni el movimiento ni el ruido de la calle, pues permanece siempre en las ramas más bajas de los plátanos ó en el armatoste donde se pegan los anuncios del teatro.»

De «La Correspondencia» de Palma copiamos el siguiente artículo que lo podriamos muy aplicar á los panaderos de Menorca:

El peso del pan

Por más que hemos procurado indagarlo, no hemos podido venir en conocimiento del porqué el pan no se vende al peso en Palma ni en ninguna de las poblaciones de la isla, cuando en las otras provincias es objeto cada dia por parte de las autoridades la fiscalización del peso del pan.

La relación que estableció el sistema métrico y la moneda, es en la mayoría de las transacciones en Mallorca letra muerta, pero en lo que al pan atañe se ha dejado siempre al arbitrio del vendedor sin que tenga el comprador ninguna garantía para poder reclamar si no existe la relación que debe existir entre la moneda y el peso.

El Alcalde de Madrid Sr. Conde de Romanones acaba de reformar las ordenanzas municipales y en lo que respecta al pan pide su cooperación á los vecinos para el mejor éxito de sus disposiciones.

Después de ordenar que todos los vendedores de pan en puesto fijo y ambulante se provean del correspondiente permiso exige que todo el pan que se venda en Madrid sea pesado en el acto de la venta, sin pretexto alguno y aún cuando el comprador no lo solicitare.

Hasta tales estremos lleva su fiscalización las Ordenanzas municipales y en esta parte por lo menos no se escriben en Madrid para no cumplirse, puesto que el vecindario que comprende sus intereses es el primero en exigir que los preceptos municipales se cumplan con perfecta regularidad.

¿Porqué en Palma asunto tan importante ha de tenerse por parte de la municipalidad y del Sr. Alcalde completamente abandonado?

¿Se permite acaso á los carniceros y demás vendedores de toda clase de artículos que tengan sus mercancías subdivididas y las expendan sin proceder á pesarlas en el acto de la venta?

¿Porqué pues han de gozar de este privilegio los expendedores de pan?

Fijen su atención los Sres. concejales en estas consideraciones y si no se oponen causas legales, obliguese como al resto de los expendedores á que pesen las suyas los tahoneros y expendedores de pan.

Noticias militares

Por real órden fecha 26 de julio último se concede pensión de 182'50 pesetas anuales, abonable desde el 9 de mayo anterior, á Nicolás Moll Portella y Juana Pons Sales, vecinos de S. Cristobal y padres de Juan, soldado fallecido del vómito en Cuba.

Ayuntamiento de Mahón

En el sorteo celebrado por este Ayuntamiento en el dia de hoy, han resultado elegidos vocales de la Asamblea de Asociados que con dicha Corporación han de componer la Junta Municipal durante el corriente año económico, los señores que á continuación se expresan:

1.ª Sección

D. Miguel Rotger Morlá, P. Constitución n.° 7.
» Jaime Mir Pons, calle Puente Castillo n.° 12.
» Juan Camps Pons, calle Isabel II n.° 11.

2.ª Sección

D. Juan Ginart Mercadal, calle S. Antonio 30.
» Antonio Hernández Andreu, calle Frailes 35.

3.ª Sección

D. Miguel Bagur Ponsetí, calle Cifuentes 143.

4.ª Sección

D. Rafael Galvez Hernández, calle Moreras 4.

5.ª Sección

D. Federico Cardona Almundo, calle Gracia 45.
» Cristóbal Badía Portella, calle Cos-Gracia 184.

6.ª Sección

D. José M.ª Mercadal Pons, calle Anuncivay n.° 12.
» Juan Serra Dalmedo, P. Príncipe 16.

7.ª Sección

D. Pablo Fernández Joël, calle Castillo 110.
» Lorenzo G. Pons Pons, calle Cármen 1.
» Bartolomé Sturla Seguí, calle Castillo 46.

8.ª Sección

D. Francisco Sitjes Pons, calle Infanta 34.
» Mateo Sintes Fuxá, calle Infanta 18.

9.ª Sección

D. Vicente Carreras Sintes, S' Olivar.

10.ª Sección

D. Antonio Pons Pons, Algendaró.
» Tomás Villalonga Villalonga, Son Seguí.

11.ª Sección

D. Gabriel Carreras Sintes, Binisefuller.
» Isidoro Cleofé Gallofre, S. L. San Luis 109.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público, á fin de que puedan presentarse en el término de ocho dias las excusas y oposiciones á que haya lugar con arreglo al art.° 69 de la ley municipal vigente.—Mahón 4 de Agosto de 1898.—El Alcalde Presidente, Juan Biale y Coll.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 4, 10'20 m.

Un telegrama oficial de Ilo-Ilo dice que los habitantes de Leyete rechazaron un desembarco.

En Puerto Rico por el delito de abandonar la defensa de Ponce han fusilado al coronel San Martín.

Cotización Oficial

Madrid 4 Agosto 4'00 t.

4 % interior . . .	55'00
— exterior . . .	00'00
Amortizable . . .	62'25
Cubas 1886 . . .	66'75
— 1890 . . .	51'10
Banco España . . .	000'00
Tabacalera . . .	204'00
París á la vista	00'00 á 00'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas . . .	85'50
Filipinas . . .	65'25

* *

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del dia 4 de Agosto de 1898

Telegrama de las 4'40 t.

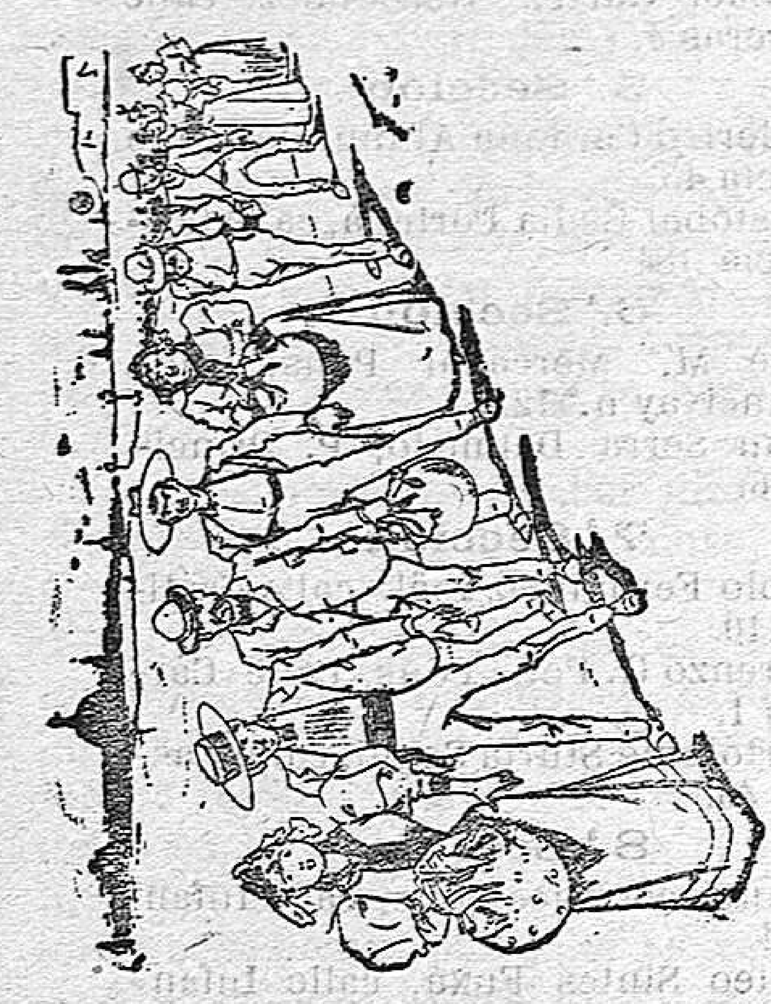
4 0/0 interior . .	54'50
id. exterior . .	64'10
id. amortizable .	62'50
B. H. de Cuba 1886 .	00'00
id. id. de id. 1890 .	50'75
Ferrocarril Francia .	24'35
id. Norte .	25'35
Ferrocarril Francia .	38'50
id. Norte .	53'50
Comp.ª Trasatlántica .	00'00
Aduana Filipina . .	66'30

SECCION LITERARIA

Manzanares

¡Desgraciados!

¡Buscar fresco y aguas puras, y brisas y aromas ú *aromos*, según Carulla, en las riberas del Rhin ó en las playas cantábricas, cuando en Madrid poseemos el *The* Manzanares, y el *The* funeral, y el *The deum laudamus...!*



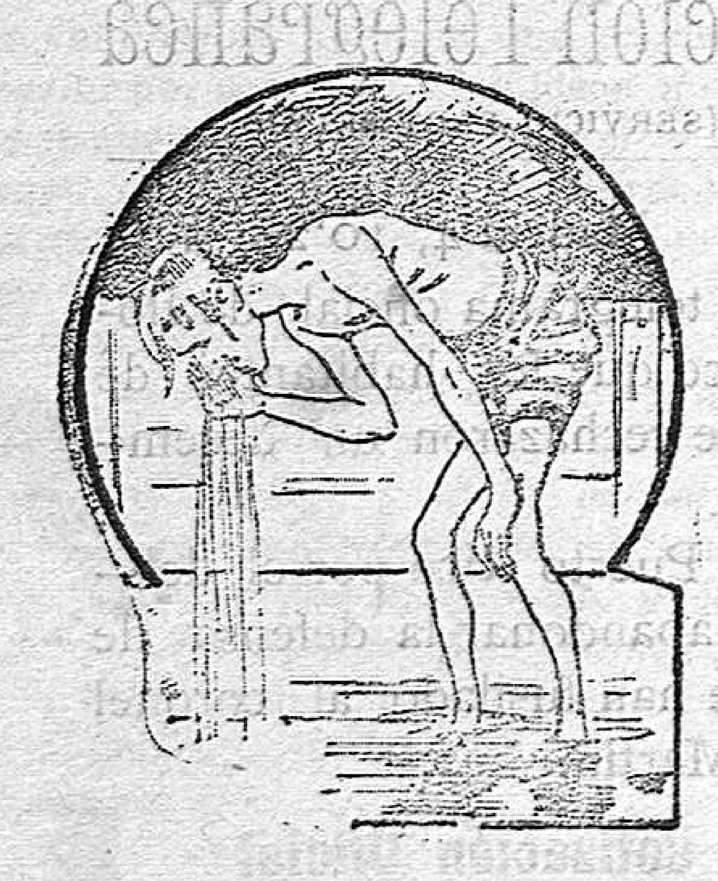
Quien no ha visto el Manzanares en temporada de baños no sabe lo que es bueno.

Al Manzanares acuden
las modistas eminentes;
los funcionarios del ramo
de la clase de peleles,
los títulos sin un perro,
los toreros adyacentes,
las patronas sin pupilos,
los mendigos inconscientes,
algún estudiante *in partibus*
y alguna chica *in fidelis*.

Ni el Niágara natural, ni el *The Times*, ni los balnearios de Biarritz, de Spa, de Chipen, no hay uno que se parezca siquiera á los baños de Matías Harinas, y de los Jerónimos, y del Arco Iris y de la Florida.

Baños matritenses, que huelen á Goya, y que recuerdan á Godoy, á la María Luisa y á Pepe Hillo.

Allí las doncellas émulas de la Clava, remojan sus gracias en los terrenos previamente decorados con esteras humildes.



Allí los jóvenes artistas de poco sueldo y grandes aspiraciones, acuden á lavarse el cutis.

Allí la viuda de nacimiento, allí el retirado desde los primeros años, allí el joven insignificante, con sábana ó sin ella, acuden á remojar el cuerpo.

Y, á lo mejor, en el círculo de modistas incólumes, aparece un ensabanado, joven auxiliar de la clase de vigésimos.

Las mozas gritan.



Y el moro balneario, obedeciendo á los consejos de la pareja de orden balneario y público, vuelve al cajón de varones ilustres ensabanados.

¡Qué tardes las de los balnearios del Manzanares!

Ni las tardes de la Granja, del maestro Pablo Cruz.

¡Cuántas bodas ha facilitado Matías Harinas!

¡Cuántos amores castos han protegido los Jerónimos!

¡Y dejar el Manzanares por el Sena y por el Mississipí, y por el Tiber, y por el Danubio!

¡Ah! ¡Hermoso río el patriarcal Manzanares!



No permita Dios que yo reuna dos pesetas para bañar mis gracias en el Pó, ó en el Volga, ó en el Pisuerga.

Antes morir... en seco.

EDUARDO DEL PALACIO.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 4

Para Alcudia laud esp. «Jóven Juanito» pat. J. Covas, con 5 trips. y lastre.

Buques entrados

Día 4

De Barcelona y Alcudia v. c. «Menorquín», cap. D. Tito Ginart, con 24 trips. 34 pasg. efectos y la correspondencia.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 6 Sábado

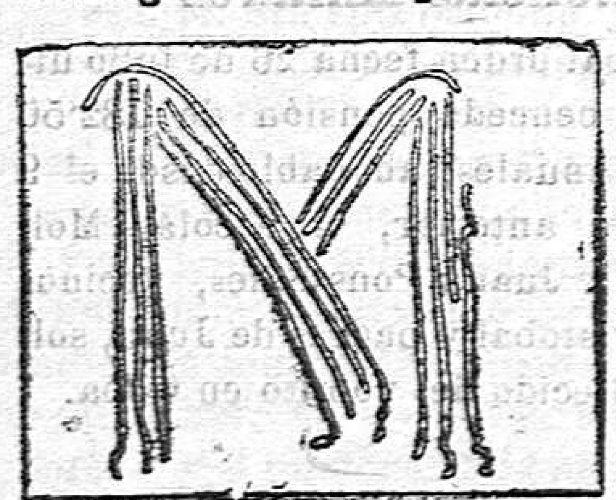
La Transfiguración del Señor y san Justo y Pastor hermanos mr.

Sale el sol á las 53'.—Pónese á las 7'8.

Luna: Sale 9'44 N.—Pónese 9'25 M.

PLATO DE POSTRE

Geroglífico comprimido



La solución mañana.

Solución al geroglífico comprimido de anteayer:
Florentina

Baile público

Se celebrará todos los sábados por la noche, frente el cafetín de la Çolársega.

Imprenta de Bernardo Fábregues.